EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ

HACE CONSTAR

Que, una vez revisada la actual planta de personal del municipio de Gachetá, se pudo constatar que no existe personal de planta disponible para la ejecución de las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN CORO Y TECNICA VOCAL PARA FORTALECER Y MANTENER LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.**

Se expide en Gachetá Cundinamarca en el mes de agosto de 2026

CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional

Elaboró: Yudith Díaz